



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ  
**EDICTO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,  
**HACE SABER:**

Que en el proceso disciplinario 1100125020002022093300, del cual conoce el (la) Magistrado(a) RICHARD NAVARRO MAY, adelantado contra el(a) GLORIA CAICEDO CARRILLO, EN SU CONDICIÓN DE FISCAL 366 SECCIONAL DE BOGOTÁ, siendo querellante GLADYS JULIETA BOLÍVAR ARDILA, se profirió auto 26 de septiembre de 2022, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 121, 127 y 162 de la Ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 11 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 13 de diciembre de 2023 a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó:  
MARK ANTHONY PUA AGUAS  
ESCRIBIENTE NOMINADO